



ESTÁNDAR USO DE EQUIPOS

HERRAMIENTAS PORTÁTILES Y MANUALES

Teck

RECOMENDACIONES



- 7 Verificar nivel de batería y conexión estable de internet 
- 6 Utiliza recursos adicionales 
- 5 Tenga a la mano lápiz y papel 
- 4 Haz pausas regulares 
- 3 Establece metas específicas 
- 2 Revisa y organiza tu material 
- 1 Crea un espacio de estudio adecuado 



MODULO II

- REQUISITOS DE LAS PERSONAS
- REQUISITOS DE LAS ÁREAS O DEPARTAMENTOS

Teck



REQUISITOS DE LAS PERSONAS

Teck

1. REQUISITOS DE LAS PERSONAS

◆ 1.1. TRABAJADORES

Todos los trabajadores que realicen tareas o actividades que incluyan el uso, manipulación y/o mantenimiento de equipos y herramientas portátiles y manuales deben contar con, examen preoccupacional y ocupacional al día, donde se especifique que se encuentra apto y que reúne las condiciones físicas y de salud compatible que permitan su desempeño.



REQUISITOS DE LAS

PERSONAS

T.1. TRABAJADORES

Deben recibir capacitaciones y ser evaluados en función del análisis de riesgos de dicho equipo y/o herramienta, considerando a lo menos:

- Uso y cuidado de equipos y herramientas, portátiles y manuales.
- Peligros, consecuencias y medidas preventivas a adoptar para una manipulación segura del equipo y/o herramienta.
- Uso de los elementos de protección personal de acuerdo con cada trabajo a realizar.
- Procedimiento de trabajo específico sobre el uso y revisión de equipos y herramientas.
- Plan de respuesta ante situaciones de emergencia.

REQUISITOS DE LAS PERSONAS

◆ 1.1. TRABAJADORES

Todos los trabajadores que deban realizar tareas o actividades que incluyan el uso de equipos y/o herramientas que requieran del contacto con energías para su funcionamiento (eléctricas, neumáticas, hidráulicas, etc.), deben ser autorizados y evaluados por el supervisor, instructor o experto del área a la cual pertenece.



REQUISITOS DE LAS PERSONAS

◆ 1.1. TRABAJADORES

La Validación de competencia del trabajador para usar, manipular e inspeccionar equipos y herramientas portátiles y manuales, se realizará basándose en su descriptor de cargo, experiencia, conocimiento, capacitaciones, cursos previos, certificados, acreditación universitaria u otros.



REQUISITOS DE LAS

PERSONAS

◆ 1.1. TRABAJADORES

Todos los trabajadores, antes de hacer uso de sus equipos y/o herramientas, deben realizar una inspección visual de la misma, para asegurarse de que se encuentra en buenas condiciones y que cuenta con el código de colores correspondiente al mes en curso.

MES DE REVISIÓN	COLOR DISTINTIVO
Enero – Febrero – Marzo	AMARILLO
Abril – Mayo – Junio	VERDE
Julio – Agosto – Setiembre	ROJO
Octubre – Noviembre – Diciembre	AZUL

REQUISITOS DE LAS PERSONAS

◆ 1.1. TRABAJADORES

Debe existir un programa de re instrucciones documentado y con una frecuencia establecida, para los trabajadores que utilicen equipos, herramientas portátiles y manuales.

Todo trabajador debe recibir capacitación respecto de la forma correcta para realizar inspecciones visuales y operativas a los equipos y herramientas portátiles y manuales antes de hacer uso de ellas.



REQUISITOS DE LAS PERSONAS

◆ 1.2. SUPERVISORES

Deben efectuar observaciones o inspecciones planeadas asociadas, al cumplimiento del o los procedimientos relacionados.





REQUISITOS PARA LAS ÁREAS O DEPARTAMENTOS

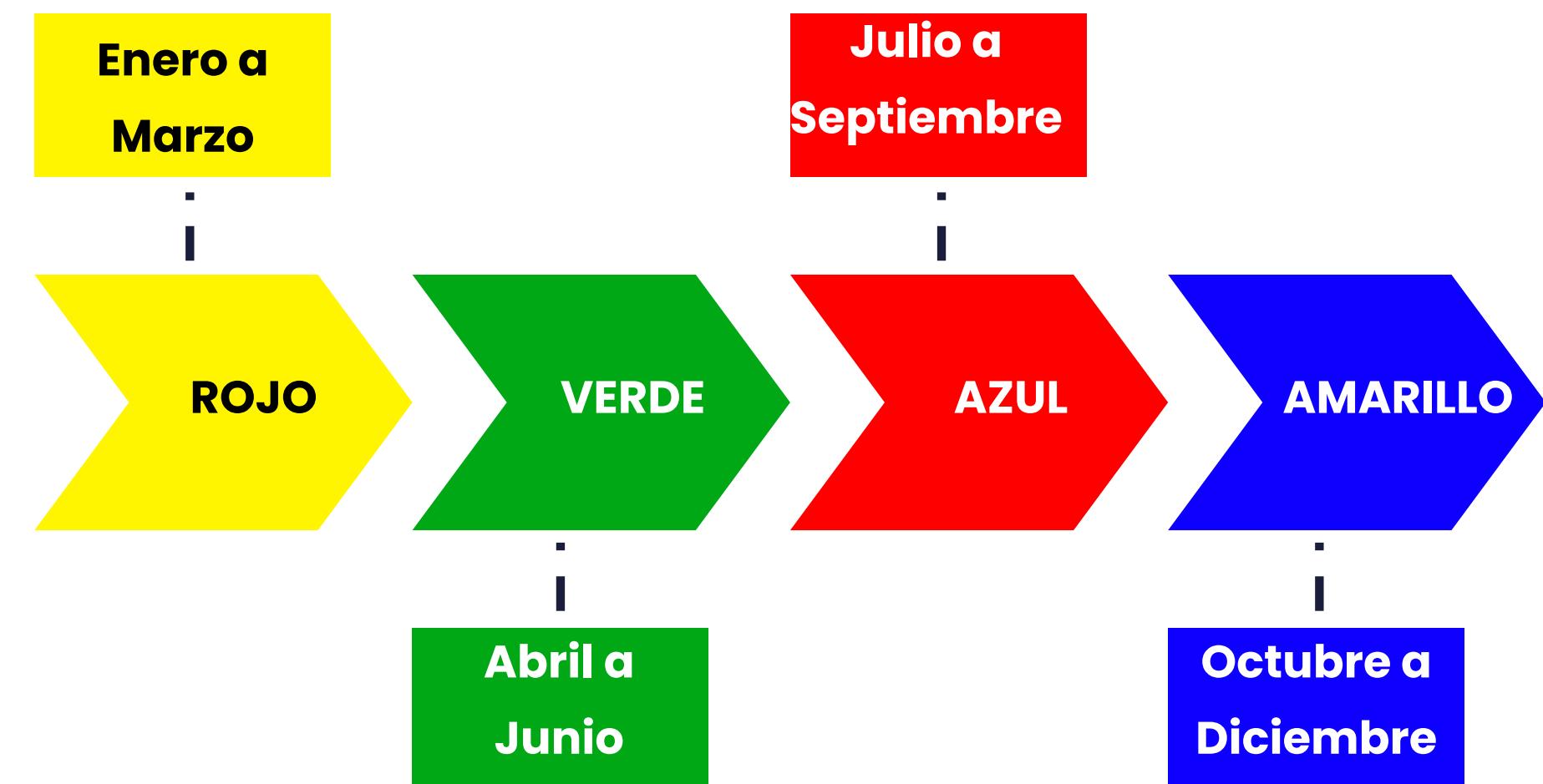
Teck

2. REQUISITOS PARA LAS ÁREAS O DEPARTAMENTOS

◆ 2.1 CÓDIGO DE COLORES

Deben cumplir con los diseños del fabricante o estar autorizadas por un organismo competente. Se prohíbe el uso de herramientas confeccionadas artesanalmente (hechizas) y adaptaciones no autorizadas según sus características.

COLORES DE CHEQUEO
POR TRIMESTRE



REQUISITOS PARA

LAS ÁREAS O

DEPARTAMENTOS

◆ 2.2. HERRAMIENTA PORTÁTIL ELÉCTRICA:

Se le debe realizar una prueba semestral de aislamiento realizada por el encargado de revisión y/o mantenimiento de equipos y herramientas, portátiles y manuales.

Se debe establecer un sistema de chequeo de fuentes de energía y sus sistemas de protección donde se conecten herramientas y equipos.



REQUISITOS PARA LAS ÁREAS O DEPARTAMENTOS

◆ 2.3. HERRAMIENTA PORTÁTILES Y MANUALES:

Todas las actividades o tareas que incluya el uso, operación, mantenimiento de equipos y herramientas portátiles y manuales, deben estar identificadas y evaluadas en una matriz de peligros y riesgos.

Se debe disponer de un sistema (documental o digital), que asegure que todos los equipos y herramientas son inspeccionados periódicamente antes o durante y después de su uso.

EVALUACIÓN DEL RIESGO										CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES								
										NIVEL DE RIESGO	EXISTENCIA DE REQUERIMIENTO LEGAL ESPECÍFICO (SÍ O NO)	ELIMINACIÓN	ALTERNATIVA					
NIVEL DE EXPOSICIÓN		NIVEL DE RIESGO		NIVEL DE RIESGO		NIVEL DE RIESGO		NIVEL DE RIESGO		ACREDITACIÓN DEL RIESGO	NIVEL DE EXPUESTOS	PELIGRO CONSECUENCIA	ELIMINACIÓN					
2	4	6	8	MEDIO	10	80	II	Alta	Mediana	1	Entría, carga manual, dolor de cadera, dolor general y fatiga muscular.	Sí	NA	NA				
E.	2	4	6	MEDIO	10	80	II	Alta	Mediana	1	Ocasionalmente por choques o impactos eléctricos u impactos, golpes involuntarios, de alto riesgo para permitir que una máquina o equipo avale corriente eléctrica a través del cuerpo puede provocar daños leves que no duden la vida.	Sí	NA	NA				
NE.	2	4	6	MEDIO	10	80	II	Alta	Mediana	1	Ocasionalmente por choques o impactos eléctricos u impactos, golpes involuntarios, de alto riesgo para permitir que una máquina o equipo avale corriente eléctrica a través del cuerpo puede provocar daños leves que no duden la vida.	Sí	NA	NA				
NE.	6	3	10	ALTO	25	450	II	Alta	Mediana	1	corroír y adaptar medidas de control	Tránsito	Ocasionalmente grave a nivel de Caderas, hombros.	Sí	NA	NA		
NE.	6	3	10	ALTO	25	450	II	Alta	Mediana	1	corroír y adaptar medidas de control	Tránsito	Ocasionalmente grave a nivel de Caderas, hombros.	Sí	NA	NA		
E.	NE.	6	3	10	ALTO	25	450	II	Alta	Mediana	1	corroír y adaptar medidas de control	Síndrome tisular del cuerpo, espasmos.	Sí	NA	NA		
NE.	NE.	6	3	10	ALTO	25	450	II	Alta	Mediana	1	corroír y adaptar medidas de control	Tránsito	Ocasionalmente grave a nivel de Caderas, hombros.	Sí	NA	NA	
L.	NE.	NE.	6	3	10	ALTO	25	450	II	Alta	Mediana	1	corroír y adaptar medidas de control	Los accidentes casi siempre con lesiones graves o la muerte del empleado.	Sí	NA	NA	
NE.	NE.	NE.	2	4	8	MEDIO	10	80	II	Alta	Mediana	1	Cuidado, golpes, incomodidad	Exposición	Exposición	Sí	NA	NA

REQUISITOS PARA

LAS ÁREAS O

DEPARTAMENTOS

◆ 2.3. HERRAMIENTA PORTÁTILES Y MANUALES:

Toda intervención y manipulación de equipos y herramientas, portátiles, neumáticas o eléctricas, se debe realizar cuando todas sus partes o piezas móviles se encuentren detenidas y sin energías residuales. La comprobación y ajustes se debe ejecutar en condición de energía cero.

Queda estrictamente prohibido retirar protecciones propias del diseño de equipos, herramientas portátiles y manuales.



**PROHIBIDO
RETIRAR
PROTECCIONES**

REQUISITOS PARA

LAS ÁREAS O

DEPARTAMENTOS

◆ 2.3. HERRAMIENTA PORTÁTILES Y MANUALES:

Se debe disponer de procedimientos de trabajo que regulen el uso de equipos y herramientas portátiles y manuales; el cual debe establecer los criterios, controles preventivos y operacionales de las actividades que requiera su uso.



¡MUCHAS GRACIAS!

Teck